Año III. **Teruel 4 de Agosto de 1889.** **Número 26.**

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes . 1 peseta.

Fuera.—Tres meses. . . . 3,50
» —Seis meses. . . . 6,50
» —Un año. . . . 12

Pago anticipado.

LA ANTORCHA

PERIÓDICO REPUBLICANO PROGRESISTA.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de San Francisco, número 19, bajo, izquierda.
La correspondencia al Director.
Anuncios y reclamos á precios convencionales.
Puntos de suscrición.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

A los mártires de la santa causa.

Día de luto es hoy, á la par pue de gloriosa memoria.

Los écos plañideros de esas campanas recuerdan que hace quince años que los hijos de Teruel vertieron su sangre, en defensa heróica, en aras de la libertad y de la pátria.

Jamás olvidar deben los buenos turolenses aquellos tristes sucesos que, si bien llenaron de honda pesadumbre sus corazones, añadieron nueva página de oro á su brillante historia.

Los que perdieron en aquellas trágicas jornadas el amante padre, el adorado hijo, el cariñoso esposo, el querido hermano, el bondadoso pariente, el fiel amigo, jamás deben legar al olvido que los causantes de tan irreparables pérdidas fueron los inicuos sicarios del absolutismo; los mismos que con dulces palabras de religión se esfuerzan en borrar las terribles huellas de aquellas desdichas, mientras que al propio tiempo no cesan de trabajar y prepararse para abrir otras más profundas y de más grandes desventuras, si es posible; los que á pesar de su aparente bondad y mansedumbre guardan oculto su implacable ódio á todo aquel por cuyas venas circula una sola gota de sangre liberal, considerando á todos los liberales como una raza maldita.

No deben olvidar, no, los hijos de Teruel todos, que aquellas hordas salvajes que el día 4 de Agosto de 1874 cayeron sobre sus muros con ferocidad de hienas, les tenían preparada la misma horrible suerte que á los infelices habitantes de la ciudad de Cuenca.

Leed los siguientes parrafos que extractamos de un apreciable y verídico cronista y extremeceos.

«Ya están—dice—los defensores de don Carlos en poder de la presa codiciada.

Las puertas de las casas son destrozadas con hachas; los enseres del hogar que no pueden servir arrojados por ventanas y balcones; las alhajas y dinero alojados en las fajas y morrales; las provisiones de las alhacenas en los estómagos hambrientos; la ropa blanca y prendas de vestir sustituyen á los harapos y la miseria; rompen en los casinos espejos, mesas y botellas; penetran descompuestos en los templos, y, finalmente, se llevan un costoso pectoral de Jesús, dos mantos de terciopelo de San Juan, y una corona, rosario y diadema de plata de la Virgen del Puente.

Pero no vaya á creerse que estos actos de avaricia terminan cuando la resistencia ha concluido y los batallones han tomado alojamiento donde lo han creido conveniente; duran los tres días de su estancia en la ciudad. Insultos, golpes y amenazas son el acompañamiento de hazañas tan heróicas.

Ellos mismos se roban unos á otros: cambian anillos, relojes y cubiertos por objetos de campaña, ó los venden por pequeñas cantidades.

En el Instituto rompen las puertas interiores, destruyen por completo el gabinete de Física, arrojan á la calle objetos de los de Historia natural y Geografía, y desaparecen muchos libros.

Pasemos por alto los atentados contra la honestidad y la virtud. Corramos un velo sobre tan vergonzosos actos que razones de prudencia no nos permiten detallar.....

D. Enrique Escobar y Valdeolivas, comandante en situación de reemplazo, retirado en su casa, porque su situación no le permite tomar parte en la defensa, se ve rodeado de gran número de carlistas que le amenazan y le insultan. Desoyen, no sus razones y disculpas, que en su situación pronto pierde el conocimiento, sino los ruegos de su anciana madre, que le estrecha en sus brazos sin poder evitar que le pinchen y le hieran, y ya moribundo le arrojan por un balcón, alcanzándole con una bayoneta en la cabeza. Mientras tanto, otros voluntarios carlistas, conocedores de la casa, se ocupan en levantar unos ladrillos, sacan gran cantidad de dinero y se lo distribuyen tranquila y sosegadamente.

No había dejado de latir el corazón de aquella primera víctima, no se había escapado toda la vida de aquel cuerpo agonizante, cuando el caballo de D.ª Blanca pisaba los restos del honrado militar.

Pedro Díaz Escamilla, voluntario defensor de la calle de la Moneda, se retira á su cercana casa en el momento en que por todos es la línea abandonada. Llega una turba, obliga á la mujer á que sirva de guía al sitio donde su esposo se halla oculto, y algunos le pinchan con las bayonetas en la espalda: el voluntario es descubierto, y después de asesinado á tiros y bayonetazos, le destrozan el cráneo y se ensañan con crueldad en el cadáver. La desdichada viuda baja temblorosa la escalera, recibiendo la sangre que sale á borbotones del cuerpo del que fué su esposo y los insultos y amenazas de los infames que le dieron muerte.

De dos hijas jóvenes que presencian escenas tan horribles, una cae enferma á consecuencia de las impresiones recibidas y de beber tila con pólvora que le administra uno de los carlistas posesionados de la casa. La misma se ve precisada á recojer y arrojar á la calle los trozos de la masa encefálica del padre.

Inocente Gornago, enfermo de viruelas, tiene que incorporarse en el lecho una y otra vez para que se cercioren de que efectivamente está enfermo, y no es, como creen, un voluntario liberal herido; pero si unos se convencen, otros lo dudan y otros dicen que es necesario concluir con todos los *cipayos*.—«¡Qué dirán de lo contrario nuestros jefes!»—exclaman; y rodean á la madre de Gornago, que por salvar á su hijo de entre aquellos asesinos lo ha sacado del lecho presentándole en medio de la habitación para que así juzguen si es ó no verdad lo que dice.

¡Pobre madre! sólo consigue provocar con su solicitud y ruegos los sanguinarios instintos de aquellas desalmadas gentes, mil veces de peor condición que las fieras. Hijo y madre, estrechamente abrazados, son maltratados con bayonetas; un tiro que disparan al primero hiere á la segunda.

Después los verdugos sacrifican á la víctima, saquean la casa, destruyen cuanto encuentran y se lanzan á la calle gritando: ¡Viva el rey! ¡Viva la religión!»

Todos estos horrores, todos estos martirios, todas estas crueldades, y aun otras mayores, os esperaban si hubierais tenido la desgracia de que aquellos caribes se hubiesen apoderado de esta ciudad, como de la infortunada Cuenca.

Lo tenían jurado, y venían envalentonados por aquel triunfo, debido á la traición, sedientos de sangre, avidos de pillaje y ansiosos de esterminio.

Solo vuestro denuedo pudo salvaros de la horrenda catástrofe.

Al tributar hoy, pues, religioso homenaje á los que sucumbieron en la esforzada lucha, no olvideis, turolenses, que los laureles de vuestra victoria fueron regados con la preciosa sangre de aquellos séres queridos; que los principales autores de tan espantosos desastres se agitan entre vosotros, y, cubriéndose con el manto de la religión, siguen conspirando para uncirnos al yugo del absolutismo teocrático, y que tantas víctimas sacrificadas por el salvagismo de los sectarios de la exclavitud y las tinieblas, claman justicia.

No ofendamos sus sagradas cenizas, dejándonos seducir por los que alentaron el furor de sus asesinos.

¡Abajo el oscurantismo ominoso!

¡Guerra á los que en nombre de la religión roban, matan, violan y cometen las mayores atrocidades!

¡Viva la libertad!

¡¡Rindamos la ofrenda de nuestra veneración más profunda á los mártires de la santa causa!!

Resplandores.

Con la natural satisfacción trascribimos los siguientes telegramas, para conocimiento de este vecindario á quien tanto interesa el asunto á que se refieren.

Telegrama del 1.°

«Acabamos celebrar conferencia con Presidente Consejo. Ministro de Fomento ambos han acogido cariñosamente nuestro digno Alcalde manifestándonos que Consejo Ministros según ofrecimientos que nos hicieron acordó ayer facilitar recursos para reconstrucción inmediata muro, cuestión travesia seguirá tramitación legal.=Enviamos á Teruel nuestra cordial enhorabuena.=Ariño, Calvo, Gamero.»

Otro de igual dia.

«Abrazos mil á todos mis compañeros, pronto nos veremos, reciba enhorabuena Teruel.=Simeón Calvo.»

Contestación del Sr. Alcalde ejerciente.

Simeón Calvo.=Hotel Bristol.=Madrid.=Felicitole y felicitome, grande satisfactoria noticia.=En nombre Ayuntamiento manifiesto Gamero Ariño entusiasta agradecimiento por activas eficaces gestiones promovedoras medida salvadora adoptada generosamente Gobierno.=Reciba usted fraternal abrazo.

«⁂»

Estamos en descubierto con el nunca bastante bien ponderado carlo-neo-conservador *El Turolense.*

No lo olvidamos.

Conste.

«⁂»

El histórico *Eco de Teruel* nos dedica una de sus pullas recogidas en la escuela elemental, donde con tanto celo se enseña la buena educación, achacándonos por todo defecto que por razón de la edad chocheamos.

Con lo cual cree haber puesto una pica en Flandes, tirando abajo todas nuestras censuras dirigidas á la clásica parentela.

Pero lo chocante es que el *pilonero* sueltista no se dá una vueltecita ni repara que su torcedura es bastante más digna de llamar la atención que nuestras chocheces.

¡Lo que ciega el amor propio!

Y ¡lo que hace la mala crianza!

Ojo, ojo, señor maestro.

Porque á ese tenor va usted á sacar niños muy mal educados.

«⁂»

Buen contraste.—Después de la procesión cívica en holocausto á los valientes liberales que sucumbieron el 4 de Agosto de 1874 á manos del absolutismo, se celebrará esta tarde otra en honor del *Santo Inquisidor*, Domingo de la Calzada.

Solo falta que se nos dé en este dia una representación de los autos de fé inquisitoriales donde tantas víctimas inocentes fueron sacrificadas en aras del despotismo teocrático.

Y ¡vivan los liberales gobernantes de la fusión!

Y nuestro municipio republicano democrático.

«⁂»

El pidalista D. Ruperto Antonio Escudero, condecorado con la medalla de la real y distinguida orden de Isabel la Católica é inspector de escuelas de esta provincia, etc., etc., sigue haciendo de las suyas.

Parece ser que en poco tiempo ha informado favorablemente varios expedientes en los que se pide la supresión de algunas escuelas públicas.

Claro, entre las escuelas servidas por monjas y frailes ó por maestros con sus correspondientes titulos, ¿qué ha de elegir el por siempre pidalista D. Ruperto?

Lo demás seria marchar con el progreso, y eso no cabe en el programa de D. Ruperto Antonio Escudero, caballero de la real y distinguida orden de Isabel la Católiba é inspector de escuelas de la provincia de Teruel, etc., etc., etc.

Pero ¡qué desgracia la nuestra!

Una preguntita al Sr. D. Ruperto Antonio Escudero, caballero de la real y distinguida orden de Isabel la Católica é inspector de escuelas de esta provincia, etc., etc., etc.: ¿con qué carácter desempeña en la actualidad la secretaria de la Junta de Instrucción pública de esta provincia?

¿Sabrá contestarnos?

Creemos que no.

«⁂»

Ha trasladado su residencia á Aliaga nuestro querido amigo el capitan de infanteria D. Valentin Ayora, para cuyo punto salió el viernes último.

«⁂»

Por falta de licitadores en la primera subasta, se anuncia la segunda para el 19 del actual, de 1.500 pinos en los montes de esta ciudad, bajo el tipo de 4.500 pesetas. El pliego de condiciones en la Secretaría del Ayuntamiento.

Tenemos noticia de que son muy buenos árboles.

«⁂»

Volvemos á llamar la atención de quien corresponda sobre el estado en que se halla la calle de Santa Maria, mayormente hoy que los calores hacen entrar en putrefacción ciertas materias que por consecuencia de ello, pudiera resultar un grave perjuicio á los vecinos, por los olores que despide la alcantarilla abierta hace bastante tiempo con el pretexto de arreglarla.

¿No pasa V. S., Sr. Alcalde, por aquella calle? Seguramente que no, porque de lo contrario no estaría como está.

Pero el Sr. Presidente de obras que todos los dias lo vé, no tendrá olfato ni vista, porque narices y ojos nos consta posee.....

Hágase caso y no nos den motivo para volver sobre el mismo tema.

«⁂»

Hemos tenido la inmensa satisfacción de saludar á nuestro querido amigo D. Ramón Gómez de Llarena que desde Zaragoza, á donde trasladó su vecindad, ha venido á pasar unos dias entre nosotros.

Aprovechando esta circunstancia la Alcaldía le ha designado, como comandante que fué de la Milicia Nacional de esta ciudad, para que hoy lleve y deposite en el catafalco la corona que la Milicia dedica á la memoria de los que perecieron en este día de 1874 defendiendo la libertad.

Aun cuando tenia proyectado marchar antes, ha suspendido su viaje, accediendo á tal deferencia, y á las instancias de los amigos.

«⁂»

Por indicación de la Alcaldía, llevará la corona correspondiente al Ayuntamiento el sindico D. Blas Castellote, acompañado de los concejales Sres. Estéban Robledo y Torán.

«⁂»

De *El Mercantil Valenciano.*

Por conducto autorizado se nos asegura que puede darse como cierta la noticia de la construcción del ferrocarril de Utrillas á Vinaroz, cuya ley de concesión pertenece á la sociedad comandataria especial minera «Cortel y Compañía.»

Se ha constituido ya el depósito requerido de doce millones y se dice que muy pronto se dará principio á los trabajos.

«⁂»

Nuestro apreciable colega *El Cronista* sigue ocupándose de las irregularidades, infracciones y abusos cometidos en la elección de habilitado del clero de esta provincia.

El exámen que hace de los procedimientos empleados por los mangoneadores de la soberana elección es verdaderamente concienzudo y las deducciones son de una fuerza lógica que sin duda ha de mortificar en gran manera á los insignes adalides católicos agrupados en torno de la ilustrada *Sor Esperanza.*

Lo sentimos de todas veras.

Pero bueno es que vaya tirando el diablo de la manta, para que el público vea el cúmulo de virtudes que se alojan en ciertas regiones.

Y se persuada de que el olmo no puede dar peras.

«⁂»

Según el mismo colega, á la *hermanita* empieza á volverle la espalda la caprichosa suerte.

Desiertan de sus filas los más valerosos soldados y sus favorecedores van dándose de baja.

La Esperanza tiene esas cosas, á lo mejor se ve defraudada en sus ilusiones.

¿Si se le habrá descubierto la mácula, como á aquella célebre Sor Patrocinio de las llagas?

Ya hemos dicho antes que con motivo de la elección H tiró de la manta el diablo.

«⁂»

Según el *Eco de Teruel* se han separado de la redacción de *Sor Esperanza* dos vástagos de primera *calid.*

Entre los disgregados figura Felixito Miguel conocido por el «Torrecilla pantalla,» guapo chico, de femeniles formas y unido por estrechos lazos, según creencia general, con el verdadero «Torrecilla» de esbelta figura, arrogante y amabilisimo Rdo. P. Marroquin.

Hemos oido que tal separación la han motivado los celos de no sabemos qué colaborador de *El Turolense* con otro de la Revista carlo-católica, *Sor Esperanza,* quienes hace tiempo venian disputándose la *gloria* de Felixito, habiendo vencido *El Turolense.*

Y ¿cómo no, siendo un conquistador de *primo cartello*?—No *El Turolense* ¿eh? sino su *obscuro* colaborador que muyos creerán sea el nunca bien ponderado Marroquin, á quien muy acertadamente pudiera llamarse conquistador, toda vez que su misión es la de *cautivar ovejas descarriadas para su rebaño.*

Hay quien supone que Felixito formará parte de la redacción de una nueva Revista, también carlo-católica, que se publicará en breve, bajo los auspicios de *sotana,* con el titulo de *La Caridad,* bien ordenada por supuesto.

Vamos, está visto que esta gente *negra* nos vá á poner de Revistas y sermones hasta los pelos.

Y de otra cosa que
por su forma retorcida y cónica
no quiero mentar,
y que la ignorante *troup* fanática
siempre llevará.

«⁂»

¡¡4 de Agosto de 1874!!

El heróico pueblo de Teruel cuyos hijos han demostrado que saben luchar hasta morir, antes que ver hollada y escarnecida la libertad sacrosanta por los enemigos de la misma, acudirá presuroso en este dia á tributar el justo recuerdo de gratitud ante el catafalco que se levanta para conmemorar el XV. aniversario de los conciudadanos que murieron en tan memorable jornada defendiendo la libertad y su pátria, á cuyo acto nos asociamos desde las columnas de nuestra modesta publicación.

¡Loor eterno á los que perecieron en las jornadas del 3 de Julio y 4 de Agosto de 1874!

A la Diputación.

Copiamos de nuestro querido colega madrileño *El Orden Público,* y del número correspondiente al dia 1.° del actual el siguiente articulo.

LO DE TERUEL.

«Nuestro estimado colega *La Antorcha,* de Teruel, nos dispensó el honor de copiar el articulo publicado en uno de nuestros últimos números referente á la cuestión entablada entre el Administrador de aquel correccional y la Diputación provincial, que se empeña en no reconocer ni pagar á dicho funcionario. Esto ha dado lugar á que el Contador de fondos provinciales, á quien se atribuye la paternidad del enjendro de que se trata, haya dirigido un comunicado á dicho periódico con el fin de hacer ver las razones que asisten á la Diputación para colocarse en el terreno que se ha colocado.

Todo ello consiste, según el expresado Contador, en que el art. 8.° del Decreto de 11 de Marzo de 1886 establece que la Administración del correccional corresponde á la Diputación; cosa que nosotros no negaremos; pero como quiera que dicha disposición fue derogada por otras superiores, resulta que ni el Contador ni la Diputación provincial de Teruel tienen razón alguna para sostener lo que sostienen.

Es evidente que la cita del R. D. de 11 de Marzo de 1886 en cuanto se refiere al art. 8.° respecto de que corresponde á la Diputación provincial la administracción del correccional establecido por circunstancias imperiosas en aquella capital, está aplicada por modo discrecional del

que ha surgido esta idea, sin tener en cuenta que el organismo del personal de dirección y vigilancia y de administración y contabilidad de Establecimientos penales y cárceles está centralizado en Madrid por virtud del pensamiento que domina en los Reales decretos orgánicos del cuerpo de Establecimientos penales de 23 de Junio de 1881, 13 de Junio de 1886 y 13 de Diciembre de 1886.

Es así que por Real decreto de 15 de Abril de 1886 se establecieron las cárceles correccionales; que concordando con sus disposiciones se dictó la R. O. de 1.º de Julio del mismo año, publicada en la *Gaceta* del 7 de Agosto, por la que se señaló el personal de dichos correccionales, y que en 15 de Octubre del propio año se dictó la *Instrucción para el servicio de las repetidas cárceles*, y en 13 de Diciembre siguiente se promulgó el R. D. orgánico del personal de Establecimientos penales y cárceles, por virtud del que *se declararon derogadas todas las disposiciones anteriores que se opusieran á la ejecución de sus disposiciones;* luego resulta que si en consecuencia legal se señalan derechos y deberes á los funcionarios de los correccionales, no puede tener fuerza alguna el artículo 8.º del R. D. de 11 de Marzo de 1886.

Aquí lo que sucede es que se quiere aplicar una disposición derogada, con el fin de salirse con la suya y seguir haciendo mangas y capirotes en el correccional de Teruel, por que así le agrada al Sr. Contador de fondos provinciales, sábio Mecenas de la diputación provincial.

Lo que hay que hacer aquí es obligar á la expresada Corporación al cumplimiento inmediato de las órdenes que respecto de este asunto se le han comunicado, sin excusa ni pretexto de ninguna clase; porque el solo hecho de disentir de las demás Diputaciones de España en lo referente al establecimiento de las cárceles correccionales, arguye ya alguna cosa que se parece mucho á la rebeldía.

O la Diputación provincial de Teruel reconoce en el gobierno las debidas facultades para hacer lo que juzgue oportuno en lo referente á Establecimientos penales y cárceles ó no le concede esas atribuciones.

En el primer caso, debe acatar y cumplir las disposiciones del poder central.

En el segundo... se declara en cantón.

Y dicho se está que el gobierno apelará entonces á otros argumentos para reducirla.

No queda otro remedio á dicha Corporación que el de someterse ó rebelarse.

Y al Contador lo mismo.»

Sin comentarios por nuestra parte, pues ante lo expuesto no creemos que dicha Corporación siga en el lugar que hoy ocupa, y por el contrario accederá á lo que tanto nuestro estimado colega como nosotros venimos pidiendo.

España en la Exposición Universal de 1889.

—

París 31 Julio 1889.

Sr. Director.—Muy señor mío: Entre los edificios notables que hay en el Campo de Marte, merece especial mención, el Pabellón de Guatemala, cuyo Presidente D. Crisanto Medina y cuyo Comisario especial Sr. Guzmán tanto han trabajado con fruto para representar dignamente esta importante República de la América Central.

Guatemala, que es una nación nueva, no ha tenido la pretensión de distinguirse por sus trabajos industriales, pero en lo que produce y esconde la tierra, en la Flora y en la Fauna, ha hecho una exposición notabilísima.

El Pabellón, hecho de madera y de dos pisos, es muy elegante, tiene una terraza típica, que es seguramente uno de los lugares más agradables de la Exposición. En Bellas Artes, entre pintura, escultura y grabados, presenta hasta 27 obras muy notables, y en Artes Liberales, imprenta, librería, encuadernación, aplicaciones de las artes al dibujo, instrumentos de música, geografía y topografía, hace también gala de la importancia que dá á los trabajos intelectuales, demostrando que, apesar de poseer en primer término riquezas naturales, comprende el armonismo del trabajo humano y procura no descuidar ninguna de sus ramas.

En Diversas Industrias, muebles, cerámica, tegidos de algodón, de hilo y de seda, encajes, bordados, vestidos, presenta también muestras apreciables de su trabajo; pero donde la Exposición de Guatemala es notabilísima, es en lo que se refiere á minería, flora y fauna: oro, plata, plomo, hierro, ópalo y hulla, se encuentran con abundancia en minas, algunas de las cuales todavía no están explotadas; hay muestras notables de café, azúcar, tabaco, caoutchouc, pita, resinas, gomas, estoraque, cera vegetal, zarzaparrilla, quina, vainilla, pimienta y trigo.

En flores hay verdaderas preciosidades, y con los animales disecados, aves de esmaltes y tornasoles, extraordinarios y bellísimos, brutos y fieras que constituyen ejemplares de gran valor, han hecho los Guatemaltecos, un verdadero panorama, con tal arte dispuesto que el espectador parece que asiste á una fiesta que dá la naturaleza en obsequio de la civilización. Recomiendo á los que vengan á París que no dejen de ver este panorama agradable al turista, é interesante al pensador.

Guatemala, donde los españoles, somos muy apreciados, es muy desconocida en Europa, y está dando pruebas en esta Exposición de atender al progreso moral sin descuidar la explotación de sus elementos naturales, á lo que no contribuyen poco las tendencias humanitarias y las aspiraciones generosas del actual Presidente, General Barillas.

Bolivia, otra de las Repúblicas de que me faltaba ocuparme, hizo recientemente su inauguración y acaba de ser nombrado Comisario General nuestro paisano el Conde de Artola.

El pabellón Boliviano, no es de hierro y tierras cocidas, como la mayor parte de los que hay en el Campo de Marte, es de Fábrica y de elegante arquitectura: consta de dos pisos y está lujosamente decorado.

Hay muestras muy curiosas de maderas de construcción, especialidades industriales, en tegidos algo característico del país, no poco en Bellas Artes, pero lo verdaderamente extraordinario de Bolivia, es su riqueza minera de la que confieso que no tenía idea.

Solo la Compañia de Huanchaca—que ha hecho una curiosa instalación, imitando la entrada de una mina—dá idea de la riqueza minera del país: la explotación de esta Compañia, es tan importante, como que tiene hechos 7.035 metros de galerías: los minerales plata, cobre, plomo, zinc, antimonio, hierro, silice y otros, son de una riqueza incalculable, y el estado financiero de la Compañia puede calcularse, diciendo que desde 1877 á 1888, el producto de las minas ha excedido de 50.000000 de duros dejando un beneficio de más de veinte.

Estos son negocios y no escribir cartas á los periódicos españoles, pero como ya soy viejo para echarme á minero, continuaré diciendo á usted que además de esta importante compañía, conocida de todos los que en Europa y en América se ocupan de asuntos mineros, expone la de Aullagas curiosos lingotes de plata nativa, y de este mismo metal hace también una notable exhibición en objetos labrados, la Sra. Viuda de Artola.

Bolivia, sin descuidar lo que á Bellas Artes, Artes Liberales y á Industrias se refiere, como nota característica de su riqueza hace gala de su extraordinaria producción minera, y al visitar este Pabellón debe el viajero fijarse principalmente en este ramo de su actividad.

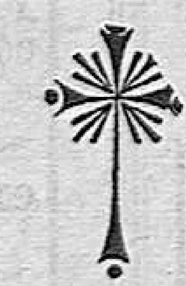
Dejemos las minas, puesto que en cuestión de denuncias yo solo entiendo de las de periódicos, y vamos á dar una vuelta por nuestra Sala de Diversas Industrias, y ya que hoy me ocupo de lo que no tengo, hablaré de carruages.

Zacarías López, el conocido fabricante madrileño, presenta un milord, un cupé, un stanhope y una calesa con su caballo enjaezado: los dos primeros coches, de ocho resortes cada uno, y pintados en azul cobalto, son irreprochables; el stanhope—tilburi que decimos los antiguos—es de un movimiento especial por su montage.

La calesa con reminiscencias de Goya, apuntes de barrio bajo, y perfiles del Puerto y de San Fernando, llama extraordinariamente la atención y está muy bien presentada. Ayer decía una criolla, mirando á un buen mozo que examinaba aquel carruage.—«Ya que me lleve el diablo, que me lleve en calesa.»—

Nuestro mal llamado Parque Español sigue poco animado. En el Pabellón de alimentos, continúan los aceites llamando la atención de los Jurados. J. B. Carles, de Valencia, ha instalado con extraordinario gusto este caldo, que exporta en grandes cantidades y cuya marca es conocidísima en Europa y América. La calidad del género, y la forma en que está presentado, han merecido elogios de los inteligentes de todos los países. Me es gratísimo alabar á mis paisanos cuando tengo ocasión de hacerlo: ojalá pudiera decir siempre lo mismo. Pero en el Pabellón, hay cada birria, que como dice un señorito andaluz amigo mío, quita el centio. Un chocolatero de Astorga presenta sobre una especie de mesa de noche algunas libritas de chocolate, adornadas con papel recortado del que se sirve para los vasares de las cocinas; un confitero de Toledo, en un, á modo de cuelga-capas y al aire libre, exhibe peras y melocotones en dulce, que se encargan de recoger todas las moscas del Departamento, y hay una instalación de sardinas que hacen recordar con placer el miércoles de Ceniza, por lo del entierro de aquella. Hasta mi primera en que trataré de terminar el Campo de Marte, preparándome para más altas empresas. De V. afectísimo. S. S.

Garci Fernández.



D. ALVARO MARTIN Y MARQUES.

VETERINARIO DE 1.ª CLASE,

Falleció en Alba el día 26 de Julio, víctima de repentino accidente.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, hija, madre, padres políticos, hermanos, sobrinos y demás parientes, al participar á sus numerosos amigos tan sensible desgracia les suplican que rueguen á Dios por el eterno descanso del alma del finado.

ANUNCIOS.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados.

10.000,000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leidas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

	Pesetas.
Suscrición.	46.085,364'66
Riesgos en concurso.	28.373,958'02
Ingreso anual por primas. . . .	1.127,081'81
Reservas.	1.875,177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888.	428,750'
Activo.	12.716,568'40

En la Direccion y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegado en esta provincia

DON PEDRO MANUEL GOMEZ,

Carrasco, 20, *Teruel.*

COMERCIO DE EL FERRO-CARRIL
BONILLA Y ANDRES

sucesores de Bernardo Sanz.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus clientes un completo surtido de géneros para la época actual.

Crepés fantasía y satenes alta novedad, lanas para señora, armures, cañamazos, adornos, toquillas y fichús pelo de cabra, lo más moderno en Jerseys, pañuelos y **capuchas** negros y en colores lisos.

Vichis en todas las clases á precios sin competencia.

Lanillas y tricots para caballero, cuellos y puños, camisas, corbatas, etc.

23, *Calle Nueva*, 23.

Se cambian duros viejos isabelinos al precio más alto de cotizacion.

ENFERMEDADES DE LA VISTA



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA de Nuestro Señor San José**, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta poblacion y de toda España.

Por mayor y menor en la droguería de

DON ROQUE MONLEON.

14, *Salvador* 14

Teruel.

CAMPANILLAS ELECTRICAS.

Se hacen instalaciones desde 40 pesetas en adelante.

PARA-RAYOS á precios muy económicos.

Estaciones micro-telefónicas y toda clase de aparatos acústicos.

Se practican reparaciones.

Todo garantizado.

Para contratos y detalles dirigirse á Ricardo Navarro, Santa María 13.—Teruel.

MANTECA DE CERDO

Depósito de las clases más superiores conocidas hasta hoy.

Importacion directa de Chicago y Nueva York á precios muy reducidos.

JUAN TORREDEDIA

Borne Antiguo 19,-2 escalones.—*Barcelona.*

Depósito de sulfato de cobre para exterminar el *Mildew*, almidones ingleses, belgas y alemanes, drogas y productos químicos para la farmacia y artes, comestibles, frutos del país y extranjeros, quesos y mantecas de vaca.

ESPECIALIDAD en canelas, pimientas y toda clase de especias molidas á vapor, garantidas de toda satisfaccion.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome Vd. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al dia, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os Produce insomnio ó malestar una taza de té ó de café?

Haga Vd. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontraréis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta poblacion y de toda España. Primera calidad 2,50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1,50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA.»

Por mayor y menor en la droguería de

DON ROQUE MONLEON

14, *Salvador*, 14. *Teruel.*

SE arriendan los abundantes y excelentes pastos de la dehesa llamada, Los Cuartos de San Jaime, sita en el término municipal de Escriche; las personas que deseen interesarse en este asunto, podrán entenderse con el Administrador del Sr. Barón de Escriche en Teruel.

EL FERRO-CARRIL CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO Y LA SIERRA MARIOLA

EL MEJOR DE LOS PAPELES PARA FUMAR.

El más buscado por las clases labradora y jornalera.

NO SE CORRE NI SE PEGA Á LOS LABIOS.

Mucho mejor que el de LA ESTRELLA.

¡Probadlo y os convencereis!

De venta en todos los estancos bien surtidos.

DEPÓSITOS AL POR MAYOR:

Lucas Pastor.—Cristóbal Martinez.

Tienda del Churré.

EL acreditado establecimiento de tejidos de Ignacio Hurtado, se ha trasladado á la antigua casa de Tarrát, plaza del Mercado, números 14 y 15, esquina á la cuesta de San Pedro, donde encontrarán sus numerosos parroquianos un selecto y abundante surtido de géneros para la presente estacion á precios sin competencia.

AVISO IMPORTANTE

Las modelaciones impresas de la Casa editorial de D. ANTERO CONCHA, de **Guadalajara**, se pedirán en esta provincia á D. Pedro Clemente, calle de Carrasco, núm. 18.

El mismo ofrece á sus constantes favorecedores esmerado surtido de papel, plumas y efectos de escritorio á precios arreglados, así como libros y material de primera enseñanza para los Sres Profesores de las Escuelas públicas y privadas.

DON PEDRO CLEMENTE

Carrasco, 18.—Teruel.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la de que seguridad lo encontrarán de su mas completo agrado.

Los precios son tres únicamente: **2, 2,50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Teruel, droguería de **D. Roque Monleon, Salvador, 14.**

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un solo niño se muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 3 pesetas, que remite por 3,50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.